

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.393

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5 »
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6 »
Extranjero. 10 »

LUNES 4 DE JULIO DE 1910

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

AVISO

Rogamos á cuantas personas mantienen relaciones postales con el DIARIO DE CORDOBA que, con el objeto de facilitar el despacho de los asuntos, dirijan la correspondencia literaria á nombre del director ó el redactor-jefe y la de índole mercantil al administrador.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Ampliamos con los siguientes datos de la nota facilitada por el Gobierno nuestra información telegráfica de ayer sobre los nuevos presupuestos:

Los créditos que se solicita para los gastos del Estado durante el año de 1911, ascienden á 1.045.865.026'65 pesetas, y calculándose los ingresos para el mismo año en 1.131.456.211'32, el proyecto de ley de Presupuestos se presenta con un sobrante inicial de 85.591.184'67 pesetas.

Los gastos que se presupone comparados con los que comprende la ley del año actual arrojan, por Departamentos ministeriales, los aumentos siguientes:

Obligaciones generales 1.233.579'99 pesetas.

Presidencia del Consejo de Ministros, pesetas 25.105'56.

Ministerio de Estado 871.775'50.

Idem de Gracia y Justicia 2.924.130'20.

Idem de la Guerra 30.711.128'39.

Idem de Gobernación 5.961.616'01.

Idem de Instrucción pública 4.035.036'12.

Idem de Hacienda 1.905.924'97.

Gastos de las Contribuciones y Rentas, pesetas 3.757.018'56.

Total, 51.425.315'30 pesetas.

Los ingresos calculados para 1911, comparados con los presupuestos para el año actual, ofrecen, por secciones, los aumentos que siguen:

Contribuciones directas 30.787.000 pesetas.

Idem indirectas 31.100.000.

Monopolios 19.350.000.

Propiedades y derechos del Estado, pesetas 649.346.

Recursos del Tesoro 47.500

Total, 81.933.846 pesetas.

Los aumentos calculados en los ingresos para 1911 obedecen á la mayor recaudación obtenida por las contribuciones é impuestos durante el año de 1909, y á las reformas que en la tributación se proponen y que están comprendidas en los proyectos de leyes complementarias de los presupuestos y en el articulado de la ley general.

La síntesis de las reformas es la siguiente:

Contribución territorial.—Restablecimiento de la media décima de recargo sobre la riqueza urbana.—Tributación por cuotas de los pueblos en donde se hubiere terminado el Registro fiscal, con separación del cupo que se mantiene en los demás pueblos.—Los tipos de gravamen serán del 14 por 100 para la rústica, y del 17'50 por 100 en urbana.

Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y de industrial.—La reforma de esta contribución hace extensiva la exacción á todas las Sociedades, además de las anónimas y comanditarias por acciones, siempre que tengan por objeto algún fin lucrativo. Las cuentas en participación también se someten á dicho gravamen.

Se hacen compatibles las contribuciones industrial y de utilidades, en esta forma:

La cuota que se abone por industrial, se deducirá del importe de la contribución de utilidades al ser liquidada por la Administración.

Los intereses de las cuentas corrientes en metálico se gravan con el 3 por 100.

Derechos reales.—Aumento de tarifas del impuesto de cuota—impuesto progresivo sobre el conjunto de la masa relicta—supresión de la exención establecida para las fortunas inferiores á 1.000 pesetas—considerar como extraños, para los efectos del impuesto, á los parientes no comprendidos en el cuarto grado en la sucesión intestada—someter al impuesto los bienes muebles en España posean los extranjeros y establecer en equivalencia del impuesto del conjunto, sobre los bienes de las entidades jurídicas, un gravamen anual de 0'20 por 100 de su valor.

Minas.—Se establece la inspección especial de este impuesto por ingenieros del Cuerpo de Minas dependientes directamente del Ministerio de Hacienda, creándose laboratorios para la clasificación y comprobación de minerales y determinándose el canon por superficie se pague anual en vez de trimestralmente.

Cédulas personales.—Es la de más alcance de las reformas proyectadas. Oriéntase el proyecto en el propósito de establecer una contribución sobre la totalidad de las rentas del ciudadano, sea cualquiera su origen y cuantía. Para ello se forma una tarifa progresiva que comprende 29 clases, señalando á cada una de ellas un líquido imponible, base del tributo que oscila desde 1'30 pesetas á 2.500. Una serie de preceptos fundados en las nuevas formas tributarias que las contribuciones personales tienen en los países europeos, determinada la manera de liquidar el impuesto, apreciando las variaciones que la base tributaria pueda sufrir durante el año fiscal.

Transportes.—Se restablece en toda su integridad la ley de 20 de Marzo de 1900, pero dejando subsistentes las exenciones de la ley de comunicaciones marítimas.

Impuesto sobre el azúcar.—Gravamen de 50 pesetas á cada 100 kilogramos de peso neto del azúcar y de 30 pesetas cada 100 kilogramos de peso neto de glucosa—relaja á 75 pesetas de los derechos de Aduanas sobre el azúcar: modificación eventual de estos derechos en relación con los precios que obtengan los agricultores.

Impuesto de Consumos.—Además de la supresión del cupo de la sal, que dará origen á la rebaja en los cupos de todos los Municipios, el proyecto tiende á formar las Haciendas locales. Para ello se cede á los Ayuntamientos el importe del 20 por 100 de la renta de propios, el 10 por 100 de aprovechamientos forestales, el 10 por 100 del arbitrio sobre pesas y medidas, relevándose, además, de la obligación de reintegrar al Estado los haberes del personal de prisiones. La cesión de los impuestos de carruajes de lujo y de casinos y círculos de recreo, se hace extensiva á todos los Ayuntamientos del reino. Se les autoriza también para restablecer arbitrios sobre el aumento de valor que obtengan los solares; sobre los inquilinatos y para establecer patentes sobre la venta de vinos.

Timbre del Estado.—Se eleva al 2 por 1.000 el impuesto anual establecido por los artículos 169, 170 y 171 de la vigente ley y se declaran comprendidos en el art. 162 los títulos de las Deudas públicas extranjeras que circulan en España.

Tabacos.—Se autoriza el recargo hasta un 15 por 100 en una ó varias veces, sobre los precios de venta de las labores.

También se acompaña al proyecto de ley de presupuestos otro sobre aprobación de los créditos extraordinarios y suplementos de créditos concedidos durante el interregno parlamentario, y de concesión de los indispensables para atenciones del Ministerio de la Guerra por el aumento del contingente y del ministerio de Marina por consecuencia de la ley de construcción de la escuadra, proponiéndose que para el pago de esos gastos, así como para los pendientes de 1909 por la campaña del Norte de África, se autorice al Gobierno para emitir obligaciones del Tesoro, negociables á la par, con un interés del 3 por 100.

DEL DIARIO AMBIENTE

UNA CUNA TRÁGICA

En la prensa de Melilla acabo de leer un suceso que, sin que tenga nada de extraño ó sorprendente, ha acabado por conmoverme y traer á mi ánimo consideraciones sobre los contrastes que algunas veces aportan las cosas de esta vida.

El lugar del hecho ha sido el trágico barranco del Lobo, ese sitio ya histórico, tumba siniestra de los bravos cazadores de Pinto y que dentro de poco será consagrada con un epitafio á la memoria de aquellos bravos mártires de la patria que supieron continuar la épica leyenda española, regando con su sangre aquel pedazo de tierra africana.

Dos sanitarios de los que prestaban servicio en el hospital militar de Triana y que fueron á hacer provisiones de yerba para el ganado, encontraron en el trágico barranco un niño recién nacido al que sus padres, nombre que no debía en justicia aplicárselos, habían abandonado en aquel lúgubre lugar.

Los dos soldados envolvieron cuidadosamente aquel extraño hallazgo en una manta que llevaban y condujeron al hospital, donde su llegada produjo la natural extrañeza que es de suponer.

Varias enfermas que allí se encontraban confeccionaron en menos tiempo que se dice una canastilla para el aparecido y otras buscaron más que de prisa un biberón para amamantar á la criatura. Allí también pudo apreciarse que el tierno infante presentaba varias contusiones en distintas partes del cuerpo, como si los desnaturalizados padres hubieran tratado de cortar en germen aquella nueva vida que nacía.

Y detalle interesante! uno de los sanitarios que se encontraron al infante manifestó vivos deseos de prohibirlo, demostrando con ello que el soldado español tiene, á más de su valor legendario, la nobleza de corazón y los tiernos sentimientos de hidalguía que caracterizan á las grandes almas.

Dicen que la tierra criatura morirá, pues hacia varios días que se encontraba abandonado en aquel lugar de la muerte; pero si por destinos providenciales llegara á mayores días el que fué víctima de la crueldad y barbarie humanas, dirá á las gentes con evidente orgullo quién fué su madre, pues no ha de quedar huérfano.

Si la feroz madre natural arrojó la carne de sus entrañas entre los guijarros del barranco del Lobo, empapados en sangre española, otra madre generosa, la patria España, salió á recogerla en brazos de uno de sus hijos.

No será huérfano, no. La cuna de ese infante tiene gérmenes fecundos; en aquella tierra está viviendo el espíritu español, el valor, la hidalguía, el sacrificio, el alma de esta matrona de héroes que en un día aciago á la par que glorioso levantó allí un trono espiritual á una legión de mártires.

Y no serán estos títulos bastantes á idealizar la brillante cuna del expósito?

La hidalguía española, esa leyenda no interrumpida, aunque muchos creen lo contrario, se ha continuado en ese Juan Soldado, ese sanitario anónimo, nombre perdido en las listas de una compañía, que ha querido dar todo lo suyo á ese hijo del barranco, surgido como las figuras de los cuentos misteriosos, entre las nieblas del acaso.

Como ayer cantamos al valor indomable de nuestra raza, puesta á prueba entre aquellas malezas, cantemos hoy á la vieja hidalguía española, nacida en el pecho de un humilde soldado español ante la presencia de un ser, que vino á encontrar la vida en el lugar trágico de muerte.

Antonio Ramírez.

A SOLAS

No hay nadie que me estorbe: desierta está la sala; conmigo mismo á solas, enséñame mi mente. El tiempo ya no corre, parece que resbala con el callado péndulo, tranquilo y suavemente,

parece que las cosas recobran su contorno, y en cambio, que se esfuma del mundo la memoria; que en la agitada fiebre y el general trastorno, la realidad, á veces, tan solo es ilusión.

La luz entra oscurida; los pasos no se escuchan; y en el sillón hundido, reposo en dulce calma; mis nervios, ya cansados, enérgicos y no luchan; y siento que es más mía, más personal, mi alma.

Entonces, soy yo mismo. La gente no limita; nuestra alma, sin quererlo, en su alma se refleja, y algo de lo que es nuestro, con su sentir nos quita, y algo de lo que es suyo, en nuestro pecho deja.

Que aislado de los hombres, con la quietud se abra, sincera é indomable, la idea luminosa, y sin que la trastorne ni cambie la palabra, en lo íntimo, conserva su fuerza poderosa.

Y aunque atrayente y bella es la humana pelea, vivir quiero la vida en calma y en reposo, para paladearla, como se paladea la esencia delicada de un vino generoso.

Benigno Iñiguez.

(Del libro de versos «Cordobesas»)

DESDE VIENA

El Parlamento húngaro

(De nuestro servicio especial)

Discurso de la Corona.—Situación de los partidos.

En el Palacio de Buda, el emperador Francisco José ha inaugurado solemnemente las sesiones del Parlamento de Hungría.

Al oír las frases amables y tranquilizadoras que adornan el discurso de la Corona, inspiradas en convencionales oportunismos, cualquiera podrá creer que han desaparecido los gérmenes de las rebeliones magiars y que ya todo el país húngaro se halla identificado con la política general del Imperio de los Hapsburgos.

El Monarca se muestra satisfecho del resultado de las últimas elecciones.

Pero es lo cierto que, más ó menos reducidas, aún existen minorías nacionalistas.

Ya se anuncia que utilizarán todos los medios de obstrucción contra los planes del Gobierno.

Declara este, por boca del Soberano, que su primer cuidado será el de esforzarse por restablecer la legalidad económica y financiera.

Naturalmente, este será el caballo de batalla, porque los pueblos disgustados de la política de sus gobernantes, negándoles recursos pueden hacer imposible la vida constitucional.

El presidente del consejo de ministros, conde de Kuen-Fledervany, espera con arrogante desenfado el ataque de sus adversarios, teniendo seguro el apoyo de los numerosos amigos que logró sacar triunfantes en la lucha electoral.

Son 250 los diputados adictos, y aún es posible que el Tribunal Supremo declare la nulidad de las actas de 30 partidarios de la independencia que siguen las huellas del antiguo presidente de la Cámara, Justh.

Hubo en las urnas mucha presión oficial; esto es evidente. Y sin embargo el Gobierno trata de justificar su conducta alegando que envió tropas á los distritos en previsión de riñas, desórdenes y tumultos.

El discurso del Emperador ha servido para exponer el programa ministerial, enumerando las reformas que habrá de realizarse en los diversos ramos de la administración pública.

Entre estas figura como urgente la necesidad de arreglar la cuestión del Banco.

El Gobierno presentará un proyecto de ley estableciendo el sufragio universal, que corresponda á las necesidades del desarrollo de la democracia, dejando á salvo el carácter nacional y militar del Estado húngaro.

El discurso añade que el desenvolvimiento del poder militar es esencial, de manera que la fuerza armada, manteniendo la seguridad de la Monarquía, se halle á la altura de su misión en todas las circunstancias. Pero es preciso tener en cuenta los recursos financieros del país.

El discurso termina expresando la satisfacción del Monarca al considerar que continúan subsistentes sus alianzas y que son absolutamente amistosas las relaciones con todas las potencias.

El amor á la paz se acrecienta en los Estados europeos, siendo garantía de la continuación de sus beneficios.

Ahora no cabe duda de que el Gobierno no tiene reparo en declarar que ha triunfado en las elecciones porque así lo quiso el cuerpo electoral. Su varilla mágica ha adormecido á los separatistas. Todos aceptan el compromiso constitucional de 1867.

Pero apesar de todo ya se verá que hay calor y energías para discutir el mensaje ó la contestación al discurso del trono.

Zerkoe.

Junio de 1910.

DE MONTILLA

La recolección.—Nuevo Alcalde.—Exámenes.—Fallecimientos.

En el campo se nota la animación peculiar de los comienzos de la recolección, cuando hay en perspectiva una regular cosecha, pues todos se apresuran á encerrar los dones de Dios, que á las mieses acuden muchas hormigas ansiosas de llenar su granero allá para el invierno.

Por esta razón los obreros agrícolas ganan excelentes salarios, que oscilan entre siete y nueve reales y la comida y doce reales sin ella; es muy justo que así sea, pues los trabajos de recolección son rudos y penosos. ¡Lástima que no se convenciesen de las ventajas del ahorro y así se evitarían muchos la molestia que naturalmente debe causarles la aceptación de una limosna cuando el trabajo escasea!

Se han sacado ya casi todas las habas, que dan regular rendimiento en los predios donde no hubo hapos; también se han sacado algunas cebadas, que es la peor sementera que hay, por haberles faltado el agua en Febrero; los trigos están muy buenos, pero los garbanzos se han ahogado todos, pudiendo calificarse de nula esta cosecha.

La de uva se presenta inmejorable en cantidad y calidad, y como las existencias de vinos frescos se han agotado, pues en estos últimos meses la demanda ha sido extraordinaria, he oído decir, sin que responda de la exactitud del rumor, que hay quien dá dinero á cuenta de uva, á razón de cinco reales arroba.

Respecto de la cosecha de aceituna las noticias son pesimistas, y yo así lo he comprobado en algunos pagos; pero como siempre he procurado que mis informes sean verídicos, me propongo practicar una detenida inspección en todo el término é informar sobre este importante asunto á los lectores del DIARIO.

Ha tomado posesión de esta Alcaldía el señor don Miguel Márquez del Real, que ya otras veces ha desempeñado tan importante cargo con general beneplácito.

Felicitó sinceramente al expresado señor por haber sido objeto, una vez más, de tan honrosa distinción.

La Junta local de primera enseñanza está practicando en estas escuelas públicas los exámenes de fin de curso, y se propone distribuir valiosos premios á los niños que de ello sean merecedores, pues además de los libros, diplomas, etc. trajes, botas y gorras que prodigamente distribuye siempre, parece que en cada escuela se dará un premio en metálico.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Teresa Requena Salas, viuda del que fué Notario de Montilla don Antonio Góngora Palacios. También ha fallecido el señor don Argimiro Madrid-Salvador y Luque.

A las respectivas familias doy mi sentido pésame.—Castro. 2-7-1910.

La vida en el campo

(De nuestro servicio especial.)

Para la conservación y exportación de las frutas.

Muy en breve la recolección de las frutas estará en su período de mayor actividad é importancia, y como aquellas constituyen para determinadas regiones de España una riqueza de mayor cuantía, vamos á decir algo de que pudieran sacar mucho provecho, tanto los que se dedican al cultivo de los árboles frutales, como aquellos que se consagran exclusivamente á la exportación de las frutas.

Según reza el sabio proverbio, los viajes forman á la juventud y perfeccionan al hombre intelectualmente; claro está, lo contrario de lo que sucede á los productos alimenticios, y especialmente á las frutas.

Salen estas de su país natal en buen estado y hermosa apariencia y llegan á su destino llenas de manchas, casi podridas é indignas de los honores de las mesas.

Generalmente, esos perjuicios son causados por los embalajes defectuosos. Para prevenirlos se han hecho interesantes experimentos, y he aquí los resultados obtenidos:

Las frutas envueltas en papel de seda se han conservado perfectamente; la madurez prosiguió con regularidad y las frutas se conservaron bien, pero eran inferiores á las precedentes.

En la paja de cebada las frutas no tenían manchas ni sabor desagradables, pero habían perdido la frescura, y la madurez estaba menos adelantada que las envueltas en papel ó paja de madera.

Las peras y manzanas conservadas en retenes de forraje tenían un gusto pronunciado de heno; estaban picadas y casi podridas.

El serrín de madera dá muy malos resultados; las frutas se picaron, marchitaron y no pudieron siquiera venderse.

En paja menuda de trigo las peras se conservan bien; por el contrario, las manzanas estaban marchitas: unas y otros tomaron un sabor insoportable.

En hojas secas, las manzanas se conservaron bien, algo marchitas; las peras llenas de manchas y arrugadas.

Las frutas que fueron abandonadas sobre las tabillas de un frutero se conservaron bien; pero colocadas en una habitación caliente fué el lote que se marchitó más.

Los lotes metidos en arena se conservaron perfectamente, pero menos maduros que todos los demás; es el mejor medio cuando se quiera conservar frutas largo tiempo; antes de cubrir las con arena se envolverán con un papel de seda.

Juan del Campo.

DE ENSEÑANZA

AUXILIARES É INTERINOS

En una revista profesional se ha publicado un artículo, firmado por *Un auxiliar gratuito*, dando la voz de alarma porque, según varias disposiciones, como el Real decreto de 15 de Abril último, parece que se igualan los servicios gratuitos prestados en la enseñanza á los interinos retribuidos.

Advierta el articulista que si mérito es servir gratuitamente una auxiliaria no lo es menor trabajar interinamente en una escuela por cierto número de años.

Estamos conformes en que es muy meritoria la prestación de servicios gratuitos en la enseñanza, pero ha de tenerse mucho cuidado para que esto no sirva de base á la combinación de que los favorecidos de la fortuna puedan residir en una capital, por ejemplo, figurando como auxiliares gratuitos de una escuela, que á los pocos meses se les concede en propiedad, prefiriéndolos á los interinos que llevan años y años de servicios, durante los cuales tuvieron que sostener á su familia con el escaso sueldo de que disponen.

Esto no tiene nada de equitativo. Muy justo es que se tenga en cuenta los servicios de los auxiliares pero repárese en que si esos señores no tuvieran otros medios de subsistencia más que los que les proporcionase la carrera del magisterio quizá no abundarían tanto.

No estaría demás imponerles la obligación de desempeñar el cargo siquiera durante dos años y sin remuneración alguna para concederles la escuela en propiedad.

No se solivianten mucho los auxiliares, que con las razones expuestas bien claro se vé que son por lo menos tan meritorios los años de servicios prestados como interinos retribuidos que los meses trabajados como auxiliares gratuitos.

Para terminar he de hacer una advertencia, por si no se ha reparado en ello, y es que en el nuevo modelo de hojas de servicios publicado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes aparecen los servicios interinos después de los prestados en propiedad. Luego los servicios gratuitos deberán considerarse después de los interinos.

Miguel Aguilar Zurita.

De Fernán-Núñez

Novena y procesión.—Nuevo párroco

El domingo 20 terminó en la iglesia parroquial la solemne novena dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

Durante las nueve noches, el R. P. Ricardo de Ayala ocupó la cátedra evangélica, desarrollando el tema de la hermosura de la vida en sus múltiples manifestaciones, hasta llegar á la conclusión de que la verdadera vida, la que proporcione el bienestar del alma, la encontramos en la devoción al Corazón amante de Jesucristo.

A las nueve de la noche del domingo se organizó la procesión general, llevándose en andas al Sagrado Corazón de Jesús.

Formaban parte de ella la Cofradía é infinidad de señoras y señoritas, que llevaban hachas encendidas, con lo que se lograba un efecto encantador.

También concurrieron las autoridades y los concejales, presididos por el Alcalde don Alfonso Jiménez González.

La comitiva recorrió las calles de Angel Espejo, Veracruz, San Marcos, San Sebastián y Pedro Gómez, entrando nuevamente en la parroquia por la puerta principal.

Todas las calles de la carrera se hallaban adornadas con vistosas colgaduras y las más de ellas estaban iluminadas.

El orden fué completo.

Un repique de campanas y el disparo de algunos cohetes anunció anoche, á las nueve y media, la toma de posesión del curato de la parroquia de Santa Marina por el nuevo Rector y cura propio don Fernando Calatrava Gómez, que con sumo acierto la ha venido desempeñando como economo desde hace mucho tiempo.

Hoy, á las nueve de la mañana, antes de la Misa mayor, se ha celebrado el solemne acto de la toma de posesión, á la que han asistido las autoridades y el R. P. Ricardo de Ayala, que aún se encuentra en esta.

Reciba el señor Calatrava la más cordial enhorabuena.—Rafael Gilve. 2 Julio 1910.

CORREO TAURINO

El día 17 de los corrientes toreará en la plaza francesa de Montpellier el novillero Vicente Sanz (Matapozuelos).

—Tomás Alarcón (Mazzantinito) ha sido contratado para torear en La Solana el día 25 del mes actual.

—Para torear en Santa Cruz de Tenerife los días 24 y 31 del mes actual, ha recibido ventajosas proposiciones nuestro paisano el matador de novillos Manuel Rodríguez (Mojino-chico) quien goza de excelente cartel en aquella población.

—Dase como seguro que el excelente torero Antonio Fuentes ha sido ajustado para actuar en el circo taurino «El Toreo», de la capital de la república mejicana durante la temporada de 1910 á 1911.

—Varios escritores taurinos de Madrid han entregado al Jefe superior de policía un nuevo reglamento para las corridas toros, á fin de que se estudie y procure ponerle en vigor.

Entre las novedades que contiene el nuevo reglamento, figura la de que en los carteles anunciadores de las corridas se fijen los colores de la divisa y hierro de los toros; los ganaderos prestarán declaración jurada de que los toros que vendan para la lidia tendrán la edad reglamentaria; se disminuirá el número de «monos sabios» y los picadores saldrán al ruedo después que los toros.

—Ha entrado a formar parte de la cuadrilla de Manuel Megías (Bienvenida) el banderillero José Moyano.

—El aplaudido diestro cordobés Cándido Fernández (Moni) se halla en tratos con las empresas de Burgos, Arévalo y Barcelona.

—Para torrear en Monte de Calatrava los días 25 y 26 del presente mes ha sido contratado el matador de novillos Luís Mauro.

—En Valencia ha puesto fin a sus días, dispareándose un tiro en la sien derecha, el antiguo picador de toros el *Habaneño*.

—El doctor Raventós, que asiste en Barcelona al espada *Bombita*, se ha visto precisado a amputarle el dedo meñique de la mano izquierda.

EN FAVOR DEL GOBIERNO

La manifestación de ayer

Según se tenía anunciado, ayer se celebró la manifestación de simpatía hacia el Gobierno del señor Canalejas por la política que viene siguiendo en materia religiosa.

A la hora anunciada, seis de la tarde, se hallaba en el sitio designado como punto de reunión, que era la Cruz del Rastro, considerable número de personas.

Fuerzas de la guardia municipal e individuos del cuerpo de vigilancia conservaban el orden.

A las seis y cuarto aparecieron por la calle Cardenal González la minoría republicana del Ayuntamiento y los periodistas madrileños señores Tapia y Blanco Soria, siendo recibidos con nutrida salva de aplausos.

Seguidamente se organizó la manifestación en la forma siguiente:

Batidores a caballo del Municipio; Juventud republicana del distrito quinto con su bandera; Sociedades de albañiles, carpinteros, camareros, cocineros y canteros; Agrupación socialista; Sociedad de conductores de carruajes con su bandera; Sociedad de maestros peluqueros y barberos; Centro Obrero liberal; escuela e Iglesia protestantes; representantes de los periódicos *Esperanza Nueva*, *Córdoba Nueva*, *El Pueblo* y *Esperanza*; escuela obrera; partido y tertulia radical; Centro Obrero republicano, con su bandera; partido liberal-democrático y presidente de la Unión Mercantil.

Presidían la manifestación los concejales republicanos y algunos liberales; el Vicepresidente de la Comisión provincial y los diputados provinciales señores Conde de Portillo, don Antonio Quintero y don Patricio López González de Canales e individuos de la agrupación republicana socialista.

En esta forma la manifestación se dirigió por las calles San Fernando, Librería, Ayuntamiento, Alfaro, Puerta del Rincón, plaza y calle de Colón, a salir al paseo del Gran Capitán, deteniéndose alrededor de la farola que hay en el centro de dicho paseo.

Varios amigos de don Luís de Tapia le condujeron en hombros hasta dicha farola, y subido en el candelabro de la misma pronunció estas ó parecidas frases:

«Liberales anticlericales de Córdoba: toda España, en estos momentos, celebra actos análogos al presente.

Sabed que el sol que va a ocultarse ahora dirá a otros mundos que España despierta de su letargo y quiere ser libre e independiente.

El orden con que se realizan estos actos demuestra que el pueblo democrata español va adquiriendo las buenas costumbres y oliendo los malos hábitos.

Habéis dado una gallarda muestra de anticlericalismo y con ella decid a Canalejas que debe seguir adelante en la obra emprendida sin las debilidades con que la ha empezado, autorizando la secularización en los cementerios, el matrimonio civil y no digo que las escuelas laicas porque eso se nos ha ofrecido de labios reales y no hemos de dudar de que se cumpla lo que es palabra de rey; si no se nos diera nos lo tomaríamos nosotros.

Y ahora, como veo que me queréis y queriéndome habéis de obedecerme, suplico a todos los gremios, sociedades y entidades aquí congregados que se disuelvan pacíficamente y que al retirarse a sus hogares diga cada cual a su mujer y a sus hijos lo que deben hacer con sus hijos, dejando a la comisión designada al efecto acercarse libremente al Gobierno civil para entregar el mensaje en que pedimos la supremacía del poder civil y en que vamos a solicitar lo que todos anhelan.

Compañeros y amigos: «Viva la República!!!»

El breve discurso del señor Tapia fué muy aplaudido.

Desde allí los concurrentes se dirigieron al Centro republicano, donde se disolvió la manifestación.

El señor Tapia, asomado a un balcón del referido centro, dirigió nuevamente la palabra a los congregados, volviendo a aconsejarles que se disolvieron con el mayor orden.

Seguidamente la comisión encargada de hacer entrega del mensaje penetró en el Gobierno civil.

El Gobernador y el Alcalde, que también se hallaba en el Gobierno, recibieron a la comisión en el despacho oficial de la primera autoridad de la provincia.

El Vicepresidente de la Comisión provincial, don Mateo Navajas, encargado de hacer entrega del mensaje suplicó al Gobernador que participase al Gobierno el acto que acababan de realizar.

El mensaje está concebido en estos términos:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Los que suscriben, por sí y en nombre de las distintas representaciones que ostentan, felicitan al Gobierno por la política anticlerical que inicia, adhiriéndose a ella con entusiasmo y ofreciendo su más decidido concurso para el completo desarrollo de toda acción progresiva que tienda a afirmar en España la absoluta soberanía del poder civil.

Córdoba 3 de Julio de 1910.»

El Gobernador civil don Rufino Beltrán dijo que no sólo remitiría el mensaje a la mayor brevedad, sino que telegrafiaría inmediatamente

al Gobierno dándole cuenta del acto que acababa de realizarse con la mayor cordura.

Suplicó asimismo a la comisión y a la prensa que liciesen presentes al pueblo las gracias que su Gobernador les daba por el comportamiento que habían tenido.

El Alcalde don José García Martínez también expresó su gratitud a los manifestantes por tal acto de adhesión al Gobierno y por la sensatez con que habían procedido.

La comisión organizadora abandonó seguidamente el despacho del Gobernador.

La primera autoridad civil de la provincia dirigió el siguiente telegrama:

«Gobernador a Presidente Consejo Ministros.

En este momento termina manifestación que anunció a V. E., y que se ha celebrado con el mayor orden, concurriendo a ella liberales, demócratas, republicanos, socialistas y numerosa representación de los gremios con sus banderas, que calculo en cinco ó seis mil almas.

Las representaciones de todos estos organismos me entregaron un mensaje, que remití por correo, llevando la voz de todos ellos el Vicepresidente de la Comisión provincial señor Navajas.

Les dí las gracias a todos en nombre del Gobierno y en el mío propio por la corrección, cordura y sensatez que han demostrado en tan hermoso acto.

En el mismo sentido les habló Alcalde.

Concurrieron manifestación redactores *Esperanza Nueva* don Luís Tapia y Blanco Soria, quienes con palabras sensatas aconsejaron se disolvieran los numerosos grupos de amigos que les acompañaron Casino republicano.

Los Alcaldes de Bujalance y Pueblonuevo del Terrible me han teleografiado que también en dichos pueblos se han celebrado ordenadas y numerosas manifestaciones de adhesión al Gobierno.»

El Alcalde también dirigió al señor Barroso el despacho que sigue:

«Verificada manifestación con mayor orden y entusiasmo; asistieron amigos.»

La manifestación concluyó, con el mayor orden, a las siete y media de la tarde.

En los balcones de toda la carrera se vieron muchísimas mujeres, apareciendo con elegancia una casa de la calle de San Fernando, otra de la Librería y el Centro republicano.

TRIBUNALES

Juicio oral

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Antonio de la Torre Piédrola.

Será querrelante particular el señor Rey Heredia, defensor el señor Iniguez y representantes a las partes los señores Caballero y Austria.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá mañana, con intervención del jurado, la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por robo, contra Juan Rodríguez Cruz.

Los señores Escribano y Toro Castillo tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

Sociedad de tiro

Con la mayor animación se verificó la tirada ordinaria anunciada para la tarde de ayer.

Se organizó una *poule* a siete pájaros en la que tomaron parte los señores don Joaquín Tienda, don Joaquín Ruiz Martín, don José Rodríguez Cisneros, don Fernando Quero, don Joaquín Trillo, don Manuel Baena, don Fernando Barbudo, don Ramón Márquez, don Martín Sagrera, don Francisco Fernández Murcia, don Fernando Guijo, don Miguel de Alvear, don Fernando Cadenas, don Fernando Cabrera, don Ricardo Serrano, don Antonio Ortiz Molina, don Francisco Fernández de Mesa, don Diego Sánchez Espinosa, don Isidro Barbudo, don Enrique Barbudo, don Ángel Cabanás, don Ramiro Gil Delgado, don José Rivera, señor Conde de Casillas de Velasco, don José Vázquez de la Torre, señor Conde de Hornachuelos y don Federico Aznárez.

A la séptima vuelta sólo quedaron sin cero los señores don Joaquín Trillo y don Martín Sagrera. Habiendo errado este último señor el octavo pájaro, se adjudicó al señor Trillo el primer premio y al señor Sagrera el segundo, consistentes en sesenta y el cuarenta por ciento del importe de las entradas.

Después de esta tirada, y divididos los tiradores en dos bandos capitaneados por los dos señores premiados en la anterior, se disputó el importe de la merienda, que ganó el bando del señor Martín Sagrera.

Hoy, a las tres y media, se celebrará una tirada extraordinaria para la que pueden inscribirse los señores socios en el establecimiento de objetos de caza del señor Espinosa, calle del Liceo.

BOLETIN OFICIAL

El correspondiente al día 2 de Julio contiene lo que sigue:

Ministerio de Fomento.—Continuación del Reglamento adjunto de la Escuela especial de ingenieros agrónomos.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística del movimiento natural de la población correspondiente al mes de Enero.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio de nombramiento de personal.

Ayuntamientos.—Invitación del de Baena a los mozos del actual reemplazo que deban acreditar la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos para que cumplan este requisito.

Juicios.—Sentencia del de Puente Jenil recaída en los autos seguidos a instancia de Pedro García Gallardo contra Pasenet García Fernández. Edictos del de Puebla de Aivear citando a Pedro Navarro Calvo, y del de Martos a Salvador González Pareja (a) *Villa*.

Regimiento infantería de la Reina núm. 2

Debiendo procederse a la venta, en pública subasta, de dos mulas de desecho en este cuerpo, por el presente se hace saber a cuantos deseen concurrir a ella que tendrá lugar en el cuartel de la Victoria, que ocupa este cuerpo, el día 14 del corriente mes de Julio, a las ocho de su mañana.

El Teniente coronel mayor, *Miguel Fesnedra*.—V. B. El Coronel, *Alvar*.

GACETILLAS

En San Rafael

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró en la iglesia de nuestro Arcángel Custodio una solemne fiesta religiosa costada por don Rafael Guerra, en acción de gracias por el restablecimiento de su esposa.

El altar mayor se encontraba profusamente iluminado, luciendo también todo el aluminado de gas del templo.

En los bancos centrales de la referida iglesia se encontraba el exdiestro Rafael Guerra rodeado de parientes y amigos.

El sermón corrió a cargo del muy ilustre señor Lectoral de la Santa Iglesia Catedral don Marcial López Criado, el cual, en un brillante exordio, defendió el amor de nuestras tradiciones cordobesas, bastardeadas hoy por un apego a todo lo de fuera, que ha venido a pervertir el arsenal riquísimo de nuestras costumbres.

Pasó luego a manifestar en lo que consistía la gratitud, estableciendo un parangón entre los favores recibidos por la familia Tobías y estos otros dispensados a la familia de don Rafael Guerra por nuestro Custodio, terminando con una sentida moción de ánimos hacia nuestro Arcángel tutelar, al cual debemos de recurrir en todas nuestras necesidades y tribulaciones.

En la fiesta ofició una brillante capilla de música vocal é instrumental.

Ha empezado a hacer uso de la licencia de un mes, que le ha sido concedida, el Secretario de la Diputación provincial de Córdoba, electo de la de Cádiz, don José Balén Falero.

Reyerta

En la casa de socorro fué ayer mañana asistido Rafael Luque de una contusión que le produjo en la calle San Juan de Letrán otro joven, llamado Antonio Luque Gracia, al arrojarle una piedra y darle varios puntapiés.

El agresor no ha podido ser detenido por haberse dado a la fuga.

Lo sentimos

A los 73 años de edad ha fallecido en Herrera del Duque (Badajoz) don Martín Cáceres Sánchez, padre de don Mauricio, oficial auxiliar de Administración militar que presta en la actualidad sus servicios en este Hospital militar.

Al hospital

Ayer fué conducido al Hospital de Agudos, por dos mozos de la estación, el anciano Antonio Machuca que, al caerse en la estación de Vacar, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna.

Compañero

Con objeto de reponerse de su quebrantada salud, ha marchado a Málaga nuestro estimado compañero don Eduardo Baro, redactor de *La Opinión*.

Mucho nos alegraremos que regrese pronto completamente repuesto.

Denuncias

La policía urbana ha dado parte de que está roto el caño de la casa número 8 de la calle Muro Trigo, y de que la cloaca de la calle San Fernando necesita reparaciones.

Personal

La Compañía arrendataria de contribuciones de esta provincia ha nombrado Agente ejecutivo, para cumplimiento del servicio del procedimiento de apremio por los descubiertos contra los Ayuntamientos y particulares que se incoan por medio de certificaciones, a don Luís González Rodríguez.

Citación

José Rollán ha sido citado para que comparezca ante el juzgado municipal de la derecha por haberle denunciado la guardia rural como presunto autor de la sustracción de una vaca que desapareció del cortijo denominado del «Orqueiro».

Los canes

En la casa de socorro fué ayer asistido el niño de diez años Enrique Campos de una herida leve que presentaba en la pierna derecha y que, según manifestó, se la causó un perro sin dueño conocido en la calle Valderramas.

Pérdida

En el trayecto comprendido desde el cuartel de Alfonso XII al Gobierno militar se ha perdido una medalla de cobre con cinta de los colores nacionales y pasador dorado.

La persona que se la hubiere encontrado puede presentarla en el indicado cuartel, donde se le gratificará.

Baño improvisado

Al transitar ayer por la calle Gutiérrez de los Ríos don Juan Espejo fué de pronto no muy gratamente sorprendido por un baño que le proporcionó, desde uno de los portales de una casa, la vecina María del Carmen Lara.

Policía rural

Los individuos de este cuerpo han denunciado a Carmelo Gordillo por haber causado daños con cincuenta cabras en terrenos del cortijo «Libros».

Escándalo

Rafaela Navarro Pílera ha sido denunciada al juzgado municipal por haberse permitido penetrar en la casa número 45 del paseo de la Ribera con objeto de insultar a la inquilina de la misma Josefa Toledo Camargo, promoviendo un monumental escándalo.

A su dueño

La policía rural ha comunicado a sus jefes que se le ha aparecido una oveja, sin dueño conocido, en el cortijo del «Higuero».

Denunciado

El joven Enrique Ogalla ha sido denunciado por haberlo sorprendido cogiendo peces en los depósitos de agua que hay en los jardines de la Agricultura.

Ladrones detenidos

En Espejo han sido detenidos Antonio Rojas, José Leoncio Rojas, Juan Cortés Andrés, José Guillén Castro y Rafael Sáenz Rodríguez.

Estos individuos fueron encontrados en el estanco, propiedad de doña Natividad García Doblas, y mientras uno de ellos la entretenía, los otros abrieron el cajón del mostrador y se apoderaron de diez pesetas quince céntimos, dándose todos seguidamente a la fuga.

Al ser detenidos se les ocupó parte del dinero robado.

Incendio

El día 30 del pasado mes se declaró un violento incendio en la haza del cortijo denominado «La Judía», enclavado en el término de Baena, siendo pasto de las llamas unas 10.000 arrobas de paja, 12 cargas de cebada y 40 cargas de paja de habas, calculándose las pérdidas en unas 2.600 pesetas. El siniestro fué casual.

Instrucción pública

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha clasificado a don Francisco Sánchez Serrano, maestro de La Rambla, con derecho al haber de 192:00 pesetas.

Daños

La guardir civil del puesto de la aldea de Doña Rama (Belmez) ha denunciado a un vecino de dicha aldea por tener once caballerías causando daños en un sembrado de la propiedad de otro vecino.

Escopeta intervenida

La benemérita del puesto de Cerro Muriano ha intervenido una escopeta a un vecino de Villaharta por carecer de la oportuna licencia para su uso.

Hallazgo de un cerdo

El día 28 del actual se ha aparecido una marrana en el cortijo de «La Escribana», término municipal de Luque, ignorándose hasta ahora su procedencia y dueño.

En su virtud, el Gobernador ha ordenado que se publique en el *Boletín Oficial* una circular para conocimiento de la persona interesada.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Grandes rebajas de precios se hacen en abanicos, encajes, tiras bordadas, entredoses, guantes, mitones y otros artículos varios, de los cuales nos proponemos realizar grandes partidas. No comprar sin ver antes surtido y precios en «La Sevillana», Letrados, 24. Magnífica colección en todos los artículos y precios sumamente baratos.

—Los dientes aparecen más pequeños con el crecimiento natural de las encías. Por el abandono de la boca se reblandece y descarran la encía, se forma el sarro, haciendo aparecer los dientes mucho mayores. ¡Cosa horrible! Se consiguen encías duras y del color del carmín, y dientes esmerados, blancos y más pequeños con el uso diario del mejor y más barato dentífrico *Licor del Polo*, premiado en el IX Congreso de Higiene.

—Los convalecientes recobran rápidamente sus fuerzas usando la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta farmacias.

—Traslado.—Por ampliación del local se ha trasladado el depósito de tocino, jamones, embutidos y despacho de aceite que tenía establecido Alberto Carrillo López en la calle Alfaro, números 18 y 20, a la de Conde de Arenales, número 6 (antigua casa de los señores Carbonell).

—Agua de Borines.—Recomendamos a nuestros lectores, como de verdadera utilidad, el anuncio que publicamos en cuarta plana referente a las aguas de Borines, que tanta aceptación han tenido en Córdoba. Son verdaderamente tan notables los resultados que producen en las afecciones del estómago, hígado y riñones, que los médicos las recomiendan eficazmente. Como agua de mesa no tiene rival.

Segundo Depósito de Caballos Sementales

ANUNCIO

El día 6 de Julio próximo, a las nueve de la mañana, y en el cuartel que ocupa este Depósito, tendrá lugar la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho que existen en el mismo.

Lo que se hace saber para conocimiento del que quiera tomar parte en dicho acto.

Córdoba 25 de Junio de 1910.—El Comandante mayor, *Manuel Gallo*.—V. B. El Coronel, *Ortiz de Saracho*.

Sección Comercial

(De nuestros corresponsales)

De Espejo

Acéite fresco a 11:25 pesetas arroba.—Cebada a 5:75 pesetas fanega.—Habas castellanas a 8:50.—Escala a 4:75.

De Fernán-Núñez

Acéite fresco a 11:50 pesetas arroba.—Idem añejo a 12:00.—Trigo duro a 12:00 pesetas fanega.—Idem blanquillo a 12:00.—Cebada a 5:00.—Habas castellanas a 8:50.—Idem cochineras a 8:25.—Idem morunas a 8:75.—Alpiste a 12.—Garbanzos tiernos a 25.—Idem duros a 12:50.—Arvejonas a 7:50.—Yeros a 8.—Escala a 4.

La cosecha en general está proporcionando muy buenos resultados.

Las habas, ya recolectadas, han producido excelente rendimiento.

Las cebadas, que es lo que hoy se está sacando, también cumplen muy bien, y respecto a los trigos aún no se han empesado a sacar.

Las viñas se presentan muy buenas, prometiendo una buena cosecha.

SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

REGISTRO DEL DÍA 2 DE JULIO

Semanal del 3 al 9 de Julio

Reses mayores

Don Martín Sagrera 9 a 1:66 pesetas.—Don Narciso Guerra 4 a 1:66.—Don Felipe Romero 3 a 1:66.—Don Luís Espinosa 1 a 1:66.—Don Antonio del Valle 1 a 1:66.—Don Ramón García 6 a 1:66.—Don Gregorio García 12 a 1:66.—Don Antonio Doñamayor 4 a 1:67.—Don Antonio del Valle 6 a 1:68.—Don León García 6 a 1:69.—Don Rafael Moreno 4 a 1:70.—Don Gregorio García, resto, a 1:70.

Terneras

Don Luís Castro 3 a 1:93 pesetas.—Don Antonio del Valle 6 a 1:94.—Don Ramón García 6 a 1:94.—Don León García 4 a 1:95.

Borregos

Don Ricardo Zamora 20 a 1:19 pesetas.—Don Rafael Cabanás 9 a 1:19.—D. Antonio Sánchez 14 a 1:20.

Macho

Don Rafael Moreno 20 a 1:00 pesetas.—Don Narciso Guerra 3 a 1:01.—Don Francisco Salinas 4 a 1:02.—Don Juan Roca 4 a 1:02.—Don Mariano García 4 a 1:03.—Don Antonio Sánchez 20 a 1:03.—Don Francisco Amián 20 a 1:03.—Don Narciso Guerra, resto, a 1:04.

Nota.—Los precios libres para el entrador son:

De 1:42 a 1:46 pesetas para el ganado vacuno.

De 1:69 a 1:71 para el de terneras.

De 0:95 a 0:96 para el de borregos.

De 0:76 a 0:80 para el de macho.

Precios de venta del 4 hasta nueva cotización

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 70
Idem sin hueso, idem.	2 42
Ternera con hueso, idem.	2 04
Idem sin hueso, idem.	3 04
Borrego, idem.	1 48
Macho, idem.	1 32
Tocino para fuera, idem.	1 50

El Secretario, *L. Gabriel García*.

CASA JOSÉ BAREA, HIJO

labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Resultado del registro de ganados celebrado el 2 de Julio de 1910.

Reses mayores

Don Bartolomé López 3 a 1:66 pesetas.—Don Santiago Ortega 19 a 1:66.—Don Manuel Montilla 2 a 1:66.—Don Juan Ortega 12 a 1:66.—Don Eladio Muñiz 20 a 1:67.—Don Mariano González 30 a 1:68.

Terneras

Don Santiago Ortega 10 a 1:93 pesetas.—Don Eladio Muñiz 15 a 1:94.—Don Mariano González (resto) a 1:95.

Borregos

Don Victoriano Martín 100 a 1:19 pesetas.—Don Joaquín Delgado (resto) a 1:20.

Machos

Don Joaquín Delgado 8 a 1 peseta.—Don Mariano de Dios 30 a 1.—Don Alberto Pino 15 a 1.—Don Victoriano Martín 100 a 1:01.

PRECIOS AL PUBLICO

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 68
Idem masa, sin hueso, idem.	2 44
Ternera con hueso, idem.	2 00
Idem sin hueso, masa, idem.	3 00
Borrego, idem.	1 44
Macho, idem.	1 30

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la delicia de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse, en su contrato ó registros semanales.

Tocino salado y añejo para fuera a 70 reales arroba.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.—**Mañana.**—San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.

Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, costado por doña Pilar Trillo, por su esposo.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Gregorio García, por

LOS MUERTOS HABLAN

Los medicamentos **EMERIN**
de FAMA MILAGROSA

¡TODOS DEBEN LEER ESTO!

LAS ENFERMEDADES DE LA

Sífilis-Venéreo-Anemia

curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida a los medicamentos EMERIN, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias a los medicamentos EMERIN.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación de sus dolencias.

Los «Confites Emerin» dan a las vías genitales el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, aluminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, aldelirio, cianosis, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

R. Gliceriza 4, Smilax 4, Rheum 2, Cincchona 2, Solanum D. 2, Iod. Pota. 0,10, C. Apollina 0,05, Torbentina 0,10, Trifolium C. S. Acid. Benzoi. 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0,50, Manganesa, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguería, Conde de Cárdenas 26 (antes Letrados).

SAN JOSE
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
TALLERES MECANICOS
CALDERERIA, CERRAJERIA Y CONSTRUCCIONES METALICAS

Bernardo Alba (hijo) y Martinez
OLLERIAS, NÚMERO 23. CORDOBA

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA INGRESO EN LAS CARRERAS MILITARES Y CIVILES DEL ESTADO

DIRIGIDA POR EL CAPITÁN DE CABALLERÍA
DON BENITO TORRES LINARES
Fernando Colón, 15. — Córdoba

Nuestros alumnos han concurrido a 7 convocatorias para ingreso en las Academias Militares, obteniendo 42 plazas, entre ellas el núm. 2 de la promoción de 1908 y el núm. 5 de la de 1909 en la Academia de Ingenieros.

Don Manuel Sarazá Murcia, ingresado últimamente en la Academia de Infantería ha sido preparado en 10 meses.

Los nombres de todos los alumnos ingresados están a disposición de quien desee conocerlos.

Cada clase de Matemáticas consta solo de un reducido número de alumnos, con objeto de que estos den sus lecciones todos los días y pueda mandarse diariamente también a las familias las correspondientes censuras.

La matrícula puede hacerse en cualquier época del año, siendo los alumnos agregados a la sección más apropiada a sus conocimientos.

Existe una sección especial para los alumnos que deseen irse imponiendo en los estudios de la preparación, simultaneados con las asignaturas necesarias del bachillerato.

Preparación para Correos, Telégrafos y otras carreras.

Internado a cargo de un señor sacerdote.

Pídanse reglamentos al Director y referencias a las familias de nuestros alumnos.

LA CORDOBESA
SERRANO, RUIZ Y COMP.ª
FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCIONES METALICAS
Calle Cuarteles Nuevos
Frente a la estación del ferrocarril de Cercadilla. — CORDOBA

Pressas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedro, calderas, desmenuzadoras, bombas, acaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, a ados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para minas.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera

En vista de que los manifestantes no desfilaban, el concejal Villarino se subió al pedestal de la estatua de Castelar y les aconsejó que se disolvieran.

Lo mismo hizo el concejal Latorre, quien dió una muera a los conservadores, que fué tibiamente contestado

Aguilera, con el auxilio de dos amigos, también se subió en el escalón del pedestal y dió a los congregados que no deslucieran el acto y comenzaran el desfile.

Este empezó con lentitud, terminando a las ocho en punto.

Algunas personas, en la aglomeración de gente, cayeron al suelo, sin consecuencias desagradables por fortuna.

Al concluir el desfile vimos a Canalejas en la Castellana, paseando en automóvil con su esposa é hijo.

Destino

Madrid 3, 10:30 n.
El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica una propuesta de destinos, en la que figura el oficial segundo de oficinas militares don Antonio Alguacil Vallejo, destinado al Gobierno militar de Córdoba.

Las manifestaciones en provincias
El Jefe del Gobierno y el Subsecretario de Gobernación han recibido numerosos telegramas dándoles cuenta de las manifestaciones celebradas en provincias.

Todas se han efectuado sin incidente alguno y con un amplio espíritu gubernamental.

La cartera de Gobernación
Cobián ha visitado a Merino para prepararle el ánimo respecto a su relevo, pues se resiste a abandonar la cartera y el Gobierno está decidido a sustituirle en vista de que continúa enfermo.

Créese que en el primer Consejo que presida el Rey se acordará nombrar Ministro de la Gobernación a Alonso Castrillo.

Algunos creen que la crisis comprenderá otras carteras.

Recepción académica
En la Academia de Medicina se celebró la recepción de don Amalio Jimeno.

El acto fué presidido por el Ministro de Instrucción pública, que vestía de uniforme.

Asistieron caracterizados políticos, numerosos médicos y bastantes damas.

Jimeno leyó un extenso y notable discurso, desarrollando el tema «Lucha contra la vejez».

En él dedica grandes elogios a su antecesor Santero.

Le contestó Pulido, ensalzando también la labor de Jimeno, así como la de Canalejas, que han sabido enaltecer el sagrado ministerio de la Medicina.

Donato Jiménez
Ha fallecido el notable actor y profesor del Conservatorio Donato Jiménez.

Su muerte ha sido sentidísima.

Propuesta de ascensos
El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la propuesta de ascensos del Arma de Infantería correspondiente a este mes.

Comprende dos tenientes coroneles, cinco comandantes, once capitanes y veintidós primeros tenientes en la escala activa y dos capitanes y seis primeros tenientes en la de reserva.

PROVINCIAS

Mitins católicos
Madrid 3, 11:45 n.

En los teatros de Novedades y Tivoli, de Barcelona, se celebraron esta tarde dos mitins católicos, que estuvieron muy concurridos.

Los presidieron, respectivamente, Tries y Almeda.

Usaron de la palabra Cames, Bustillo, Argemí y el concejal Albó.

Todos los oradores atacaron a Canalejas, la política del actual Gobierno, la masonería y las

Vuelco de un automóvil
Comunican de Melilla que ayer volcó un automóvil que conducía a dos soldados de ingenieros, llamados Francisco y José González, resultando el primero con heridas gravísimas que le fueron curadas en el Hospital, diagnosticándose los médicos su estado de muy grave.

Toros en La Línea
En la plaza de La Línea se jugaron toros de Muruve, que fueron mansos.

Bienvenida empleó faenas breves é inteligentes y citó dos veces á recibir.

Banderilleó al primero muy bien.

Relampaguino, que sustituyó á Bombita, estuvo valiente con la muleta y regular matando.

Novillos en Murcia
Los novillos de la ganadería de Valle lidiaos esta tarde en la plaza de Murcia fueron buenos.

Negrete estuvo bien.

Conejito III superior.

Y Mauro bien.

Conejito, en vista del éxito obtenido, ha sido contratado para tomar parte en otra corrida el 10 del actual.

En Málaga
El ganado corrido en esta plaza cumplió.

Machaquito de Sevilla quedó en el primero regular, en el tercero bien y en el quinto superior.

Puso banderillas cortas al quiebro, obteniendo una ovación.

Rafael Gómez estuvo superior en el segundo, bien en el cuarto y superior en el sexto.

También banderilleó al cuarto muy bien, siendo sacado en hombros de la plaza.

Caballos muertos cinco.

La entrada floja.

Manifestaciones en provincias EN BADAJOZ

Madrid 4, 12 n.

La manifestación anticlerical celebrada hoy en Badajoz ha tenido poca importancia.

A ella habrán concurrido unas mil personas.

EN LÉRIDA

Se ha verificado en esta capital la anunciada manifestación de simpatía hacia el Gobierno por la cuestión religiosa.

Asistieron los elementos demócratas, liberales, nacionalistas y radicales.

Una comisión entregó al Gobernador civil el mensaje de adhesión.

El orden ha sido completo.

EN MÁLAGA

También se ha celebrado en Málaga la manifestación anticlerical en medio del mayor orden.

Los manifestantes recorrieron varias calles hasta llegar al Gobierno civil, en el que hicieron entrega de un mensaje de adhesión a la política del señor Canalejas.

EN VIGO

A la manifestación anticlerical celebrada hoy en Vigo concurrieron más de siete mil personas, figurando entre ellas mujeres, niños y todas las entidades obreras con banderas.

Se dieron numerosos vivas por todo el trayecto, sin que ocurriera incidente alguno.

EN CÁDIZ

El mitin y la manifestación en favor del Gobierno se han celebrado sin incidentes.

Durante el trayecto los manifestantes dieron numerosos vivas á Canalejas.

En el Gobierno civil entregaron después las conclusiones del mitin, en el que pidieron la disolución de las órdenes religiosas, la secularización de los cementerios, el matrimonio civil y la enseñanza laica.

También hicieron entrega de un mensaje de adhesión al Gobierno por la política emprendida.

EXTRANJERO

De Viaje

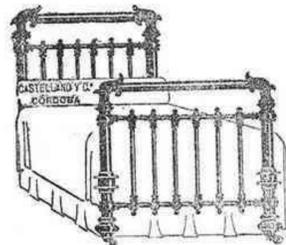
Dicen de París que M. Fallières, ha marchado con los ministros de Comercio y de Guerra á visitar la exposición que se ha inaugurado en Noyart.

Marruecos

Los cónsules de Mogador, atendiendo á las peticiones de los comerciantes europeos de dicha población, se disponen á realizar gestiones para ver de conseguir se garantice de algún modo la seguridad de los caminos, hoy intransitables por las cuadrillas de bandidos y salteadores que se han enseñoreado de ellos.

CASTELLANO Y COMPAÑÍA JESUS MARIA N.º 1

S. en C.



Concesionarios para las provincias de Córdoba, Jaén y Badajoz de las celeberrimas máquinas para coser y bordar

GRITZNER

Estas máquinas están construidas del mejor acero y sus ajustes son perfectos que supera á todas cuantas máquinas se han fabricado hasta el día.

ANTES DE COMPRAR CAMAS DE ACERO vean nuestro inmenso surtido, en la seguridad de que **ahorrarán dinero.**

Se hacen composturas garantizadas de toda clase de máquinas para coser.

GRAMÓFONOS, DISCOS Y AGUJAS para todas las marcas.

A VISO AL PÚBLICO

El TOSTADERO de MANUEL CARMONA GIRALDO, María Cristina 6 (antes Arco Real) llama la atención de su numerosa clientela para que no confunda sus cafés con los de ninguna otra casa.

El único tostadero GOTHOT MULHEM patentado con aspiradores para la cascarilla y el polvo, fuego indirecto para la concentración de los mismos, que posee esta casa.

Puede verse todos los días, de 2 á 5 de la tarde, para que reconozcan su importancia y valor, en el almacén de la casa calle Fernando Colón, 24 (antes Ceniza).

DESPACHO: MARÍA CRISTINA, 6 (ANTES ARCO REAL)

Restaurant de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)

Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Bistec montado á la gallega.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS

Frente al antiguo restaurant de Cerrillo
Calle de Siete Rincónes, núm. 1, duplicado

Teléfono núm. 237

Plato para hoy: Bistec á la gallega y patatas rizadas.

Cubiertos á 2 pesetas.—Cenas á 150.

Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más asco, esmero y abundancia.

GRAN CAFÉ DE COLÓN

HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Piña americana.

Granizada de almendra.—Granizada de limón.

Granizadas á 25 céntimos.

Servicio á domicilio. Teléfono 96.

POR TELÉGRAFO

MADRID

Toros en Madrid

Madrid 3, 7:15 t.

Madrid 3, 8 n.

Con un lleno completo se celebró esta tarde la corrida anunciada en la plaza de Madrid.

El ganado de Trespalacios resultó bueno en conjunto, excepto el tercer toro, que fué condenado á fuego.

Machaquito y Vicente Pastor estuvieron superiorísimos, tanto en quites como en la muerte y Regatería muy bien.

Banderilleando al cuarto se lucieron los matadores.

Los tres fueron volteados y Machaquito sufrió un varetazo leve en el pecho.

Preparativos de la manifestación

Conforme estaba anunciado en el Congreso se reunieron significadas personalidades políticas, para asistir á la manifestación organizada en pró del Gobierno.

Entre los congregados figuraba Azcárate, don Melquiades Alvarez, Pérez Galdós, Lerroux, don Amós Salvador, el Director general de Agricultura, el Gobernador civil y muchos senado-

res, diputados á Cortes, diputados provinciales y concejales liberales y republicanos.

En el Círculo liberal también se reunieron los comités del partido, con igual objeto.

Frente al Congreso esperaba la partida de la manifestación los batidores á caballo de la guardia municipal y numeroso público.

Después de las seis de la tarde salieron del palacio de la Cámara popular las personas citadas, precedidas de los batidores y seguidas del público.

La manifestación

Madrid 3, 8:25 n.

Inmediatamente se organizó la manifestación.

Al frente de ella se puso Moret, acompañado de algunos diputados y senadores amigos suyos.

En la plaza del Dos de Mayo se incorporaron muchas personas á los manifestantes.

En los paseos del Prado, de Recoletos y de la Castellana agolpábase miles de curiosos; entre los que figuraban bastantes señoras.

Organizada la manifestación á costa de grandes esfuerzos por impedirlo la aglomeración de gente, se puso en marcha á las 6:15.

Abrieron paso los batidores á caballo de la guardia municipal y figuraban á la cabeza Moret, Azcárate, don Amós Salvador, Gasset, Aguilera, Sellés, Moya, Lerroux, don Telfonte Gallego, Morote, don Melquiades Alvarez y las minorías republicanas del Senado, el Congreso, la Diputación y el Ayuntamiento.

Por iniciativa de Morote iban cogidos del brazo.

Seguían todos los círculos republicanos y gremios con sus banderas, los niños de las escuelas laicas y una gran muchedumbre.

Según nos ha dicho una persona acostumbrada á calcular muchedumbres, reloj en mano, pudo apreciar que la manifestación tardó en pasar media hora, pudiendo fijarse en seiscientos las personas que pasaban por minuto, de lo cual resulta un total de dieciocho mil.

Entre los concurrentes había pocas mujeres.

A las 7:15 llegó la Presidencia á la estatua de Castelar, donde se detuvo la manifestación.

Moret y otras personas de las que presidían á los manifestantes aconsejaban á estos que se disolvieran, pero nadie hacia caso.

Los guardias municipales obrieron paso, la Presidencia saludó con el sombrero á los concurrentes y se retiró en medio de entusiastas vivas á Moret y á Lerroux.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Mineral, natural, gaseosa **AGUA DE BORINNES** **Alcalina, bicarbonatada-sódica**
PÍDASE EN FARMACIAS, **LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA** **RIÑONES, HÍGADO**
DROGUERÍAS, HOTELES **Gran Establecimiento, abierto del 15 de Junio á fin de Septiembre.** **DIABETES, ESTÓMAGO**
Y RESTAURANTS **SIN RIVAL**

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Caraqueo, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Caraqueo, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo directamente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Cebrantes, Maragón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede aceptar los mercancías que se embarquen en sus vapores.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expendición de pasajes é informes:
J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

HIJOS DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.—CÓRDOBA

FABRICACIÓN DE ARTICULOS DE ORO Y PLATA

ESTA CASA OFRECE SUS GÉNEROS A LOS PRECIOS DE FÁBRICA Y COMO ESPECIALIDAD PARA BODAS Y REGALOS

	Ptas.	Cts.
Cubiertos hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, de—de	1	65
chillos, cab de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados, desde	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

“LA ESTRELLA,” Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes.
“BANCO ARAGONÉS,” Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas.
“VASCO NAVARRA,” Seguros contra los accidentes del trabajo.
Pídanse detalles
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte, Oficinas: calle Alfaro, núm. 28.—Córdoba.

NITRATO DE SÓSA
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á **Don Juan Gavilán**
DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE
JOVELLANOS, 5.—MADRID

ZAMPIRONI
FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla **MATA MOSQUITOS**
Desarrollar de las infestaciones á imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.
Agente en España: J. Uriach y C.ª, Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
EN EL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA,
CELEBRADO EN MADRID EN EL AÑO DE 1898
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.
Primera y única fabricación en gran escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta preparándose para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vitales y de consiguiente aumenta la nutrición. LAS SENORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, al más reconstituyente del hierro.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

	PESETAS
Capital social. Suscrito.	5.000.000
. Desembolsado.	1.220.000
Inversiones y fondos disponibles.	3.372.556,98
Reservas.	2.116.098,48
Siniestros satisfechos.	12.186.853,84

DOMICILIO SOCIAL:
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
AGENCIA PRINCIPAL PARA LA PROVINCIA:
D. Emiliano Costi, Santa María de Gracia, 107
(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

Arrendamiento.—Desde el día se hace del piso bajo de la casa calleja de Quintero, y en la calle Deanes, número 7, se arriendan unas habitaciones para recoger muebles ó cosa análoga. Para tratar del precio y condiciones Deanes 3. En esta misma casa se vende una columna de hierro fundido, un estrado de yute y varias cosas más. 5-3

Desde el día se arrienda la casa recién pintada, calle Maese Luis, núm. 19. Informarán en la de Pedro López, núm. 8. 10-6

Almoneda.—Se hace de varios muebles y enseres, por traslado, en la calle Alamos, núm. 1. Horas de verse, de doce á seis de la tarde. 10-6

Un matrimonio sin hijos, de buenos antecedentes, desea colocación para portería, guarda de campo ó cosa análoga. Si desean utilizar sus servicios pueden dirigirse á la calle Mucho Trigo núm. 21. 5-3

Se arrienda un hermoso granero situado en muy buenas condiciones y completamente independiente, en la calle Pedregosa, núm. 28. 5-4

Se arrienda la casa calle Encarnación Agustina, núm. 6, frente á la Escuela de Veterinaria. Darán razón, plaza de San Nicolás, núm. 20. 5-5

Venta.—En la plaza de la Almagra número 2, casa conlida por el baratillo, se hace de unas garniciones de coche, usadas; muebles usados procedentes de almonedas; papel y sobres, 25 cartas 10 céntimos; y leña de obras á 20 céntimos arboha. 10-8

PEINADORA.—Se ofrece á las señoras por módico precio. Mensualidad 3 pesetas y peinado suelto á 0'25.—Vive en la calle San Francisco, 45. 5-3

C.ª L.ª E.ª GONDOMAR, NUM. 5 CÓRDOBA
Se venden y arriendan las casas situadas en las calles San Pablo, 4, y Santa María de Gracia, 132. Para tratar en esta última. 8-8

Se necesitan dos mujeres prácticas para trabajar en telares mecánicos. Informen en la ferreteria de La Campana. 8-7

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle Deanes, núm. 10, toda ó por pisos. Horas de verla, de 3 á 6 de la tarde. 10-2

Se venden un biombo, un espejo mediano y una bastonera, en la calle Maese Luis, 2 y 4. 6-4

EL VALDEPEÑERO
Paseo de la Victoria, número 10
Único expendidor de vinos en Córdoba que tiene bodegas y viñas propias inscritas á su nombre en el Registro de la Propiedad de Valdepeñas. No tomen los consumidores gato por liebre, admitiendo como de Valdepeñas vinos inferiores de otros pueblos muy distanciados de aquel privilegiado centro. Vinagre puro de uva. Vino para celebración elaborado según las prescripciones litúrgicas. Para servicio á domicilio se admiten avisos Paseo de la Victoria, 10. Exportación universal desde las bodegas de Casto Pérez, Valdepeñas. 10-3

Se arrienda desde el día el piso bajo, derecha entrando, de la casa sin número, con vistas al paseo de la Victoria, tocando con la Puerta de Hierro. Puede verse todos los días desde las seis de la tarde hasta las siete y media de la misma. Las llaves para ver la habitación se hallan en la casa Lope de Hoces n.º 42. Para tratar Valladares núm. 9. 5-1

Salvados.—Se venden los 100 kilos, clase 2.ª, 10 pesetas. Los 100 kilos, clase 1.ª, á 11 pesetas. Por wagones 10 por 100 de rebaja. Para pedidos, Angel Torres, núm. 3. 10-7

Graneros.—Se arriendan grandes y espaciosos, en piso alto, desde San Juan próximo, en la plaza de Colón de esta ciudad. Para tratar, plaza de Pineda, número 2, duplicado. 27

Se vende fresa superior en la calle Rodríguez Sánchez, núm. 2. Haced los pedidos con dos días de anticipación. 5-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle Librería, números 1, 3 y 5, propia para establecimiento. Para renta y condiciones, Realejo, 83. 5-5

EL CRISANTEMO Y LA ROSA

Huerto-jardín propiedad de M. Ibáñez
Abéjar, 25.—Córdoba.
Esta casa, que es la que más barato vende y hace todos los trabajos de floricultura, ofrece al público grandes ejemplares de magnolias, araucarias, latánias y plénis; dracenas, diamelas, gardenias y camelias; clavos y rosales; grandes cultivos de jazmines, hortensias y boneteros, y naranjos y eucaliptos de varias clases. 10-2

ASFALTO.—Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FERRERICO ESPAÑOL, calle Agustín Moreno, núm. 155. Córdoba. 20-11

Desde el día se arrienda una casa en la calle San Zoilo, 5, con diez habitaciones, dos roperos, azotea, pollera, palomar, dos cocinas, comedor, despensa, patio interior, dos escusados modernos, cuadro y pajar. Puede verse de 3 á 5 de la tarde. Para informes, en la casa núm. 11, calle María Cristina, principal. 5-2

Almoneda.—Se hace de una instalación y aparatos de luz eléctrica, un transparente para colgado, un espejo grande con marco color nogal, un bufete negro para escritorio con nueve gavetas, un sillón negro de regilla, madera curvada; seis sillones negros de regilla, madera curvada; una banqueta ó sofá de regilla color nogal, madera torneada; una escopeta de fuego central de dos cañones, calibre 16, y una máquina Industrial para coser, en la calle de San Fernando, número 38. Horas de verse, de 2 á 6 de la tarde. 10-2

Arrendamiento.—Se hace desde el día del piso principal y segundo, con puerta independiente, de la casa calle Claudio Marcelo, núm. 1. Para tratar, en la misma casa, piso bajo. 10-7

Arrendamiento.—Se hace desde el día del piso segundo y mitad del bajo de la casa calle Claudio Marcelo, núm. 5, propia para establecimiento. Para tratar, con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento, núm. 8, duplicado. 5-3

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLON, 20
TELÉFONO 185
MANUEL RUIZ Y C.ª
CÓRDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS
Flandes rojo, pino itea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollos, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Flandes aserrado en todos anchos y gruesos. Precios económicos.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas
LA PIEL.—MALES DE LAS MANOS

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinticos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eccemas necróticos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al **Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)**
DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

CASANA, DENTISTA

MARQUES DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTA